Asunción, Agosto 12/893.

El Presidente de la República

Decreta:

Artículo 1º Nombrase al Señor Hermenegildo Garzon Vice-Cónsul del Paraguay en Gibraltar

Artículo 2º Expídase la corta Patente correspondiente; comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

Gonzalez

Emancio P. Lopez